



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 400

2 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

EN TRÁMITE

10L/PPL-0003 De igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

EN TRÁMITE

10L/PPL-0003 *De igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.*

(Publicación: BOPC núm. 333, de 2/10/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.1.- De igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

No habiéndose presentado enmiendas a la totalidad a la proposición de ley de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 139.6 y 129 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Designar la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su tramitación.

Segundo.- La apertura de un plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el 23 de noviembre de 2020.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

